

17 MAY 2024

14:43
Jesse

RECIBIDO
CORRESPONDENCIA

Oficio No. 416/DGPyPA/2024/1400

Ciudad de México, a 15 de mayo de 2024.

Mtro. Marco Vinicio Gallardo Enriquez
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas
Secretaría de Salud
Presente

Me refiero al oficio 411/UPCP/2024/0964 de fecha 14 de mayo de 2024, mediante el cual la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), comunica que la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República, solicita se amplíen para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal las fechas establecidas en las "Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2024", respecto de las partidas de gasto 36101 "Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales" y 36201 "Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios".

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 24, apartados A, fracción 1 y B del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexo al presente copia del oficio de la UPCP, a efecto de que cuente con el detalle de las disposiciones que en el mismo se contienen.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
La Directora General


Blanca E. Rios Castellanos

Cc.p. C. Subsecretario de Egresos.- Presente.
C. Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario.- Presente.

MFR/vvl

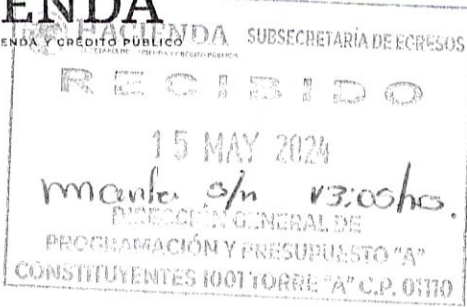
Vol. EDGPyPA24-1725

1 de 1



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Subsecretaría de Egresos
Unidad de Política y Control Presupuestario

Oficio No. 411/UPCP/2024/0964

Ciudad de México, a 14 de mayo de 2024.

CC. DIRECTORES GENERALES DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "A", "B" y "C"

Presentes

Se hace referencia al oficio con número CGCSyVGR/174/2024 por medio del cual la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República, por las razones que se exponen en el oficio antes citado, solicita se amplíen para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal las fechas establecidas en las "Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2024" (Disposiciones), respecto de las partidas de gasto 36101 "Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales" y 36201 "Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios".

Con fundamento en las atribuciones conferidas en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, primer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, segundo párrafo, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024; 3 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH), y 21 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (RISHCP), así como en el numeral 21 de las Disposiciones, se expone lo siguiente:

Conforme a los argumentos señalados en la solicitud presentada, esta Unidad en el ámbito de sus atribuciones en materia presupuestaria considera que los ejecutores de gasto bajo su más estricta responsabilidad podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación respecto de las partidas antes referidas, siempre y cuando: i) se cuente con las autorizaciones presupuestarias correspondientes; ii) la fecha límite para iniciar los procedimientos de contratación sea hasta el 15 de julio de 2024; iii) el registro de los compromisos respectivos en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto sea a más tardar el 31 de julio de 2024, y iv) se dé cumplimiento a las disposiciones jurídicas aplicables al objeto de gasto.

Por lo expuesto, atentamente se solicita que lo establecido en el presente oficio se comunique a los ejecutores de gasto que correspondan conforme a los sectores presupuestarios de su competencia, lo anterior en términos de lo establecido en los artículos 8 A del RLFPRH, y 24, apartado A, del RISHCP.

AG

Página 1 de 2





Oficio No. 411/UPCP/2024/0964

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA TITULAR DE LA UNIDAD



LIC. ALEJANDRA CAÑIZARES TELLO

- C.c.p. **LIC. JUAN PABLO DE BOTTON FALCÓN.** - Subsecretario de Egresos. - Presente.
LIC. JESÚS RAMÍREZ CUEVAS. - Coordinador General de Comunicación Social y Vocero del Gobierno de la República. - Presente.
ING. ELSA REBOLLAR PLATA. - Directora General de Programación, Integración Presupuestaria y Seguimiento al Gasto. - Presente.
MTRO. LUIS ADRIÁN SOTO VARGAS. - Director General de Normatividad Presupuestaria. - Presente.

Atención al volante UPCP: 2403789
ACT/LASV/ERP/LALC

Página 2 de 2